



CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO PROYECTO INICIAL 2017

Antecedentes institucionales

Nombre: Universidad Arturo Prat

RUT: 70.777.500-9

Dirección: Av. Arturo Prat #2120

Título de la propuesta: Convenio Marco Universidad Arturo Prat: implementación año 2 del plan plurianual

1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO 2016

1.1. EQUIPO CONVENIO MARCO 2016

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas /mes asignadas a CM	Fono	E mail
Gustavo Soto Bringas	6.829.992-6	Rector	Director Alterno	20	057 - 2 526295	rectoria@unap.cl
Ximena Ibarra Mendoza	9.713.115-5	Vicerrectora Académica	Responsable de área académica	20	057- 2526227	xibarra@unap.cl
Margarita América Briceño Toledo	10.915.247-1	Vicerrectora de investigación, Innovación y Postgrado	Responsable de área Investigación, Innovación y Postgrado	20	57- 2 526763	mbriceno@unap.cl
Héctor Varas Meza	8.689.679-6	Vicerrector de Administración y Finanzas	Director de CM	40	57- 2 526300	hvaras@unap.cl
Iván Guerra Olmedo	9.045.220-7	Director General de vinculación y relaciones institucionales	Responsable área de Vinculación	40	57- 2 526982	iguerra@unap.cl
Juan Vallejo Cerda	14.310.732-9	Director General de Dirección de Planificación.	Responsable de área de Gestión Estratégica.	40	57- 2526281	juavalle@unap.cl
Juan Papic Condori	12.611.906-2	Profesional	Profesional de Dirección General de Planificación.	40	57-2- 526033	jpapic@unap.cl
Jaime Lam Moraga	10.674.498-k	Director General de Calidad	Responsable Calidad	20	57- 2 526644	jlam@unap.cl
Monica Cuevas Ceballos	8.231.017-7	Directora General de Docencia.	Responsable de área de docencia.	20	57- 2526457	mcuevas@unap.cl
Eugenia Guzmán Vera	11.224.883-8	Profesional	Profesional de vinculación	40	57-2- 526181	Eugenia.guzman@unap.cl
Andrés Pulgar Seguel	15.378.376-4	Profesional	Profesional de Calidad	20	57-2- 526	Andres.pulgar@unap.cl
Christian Arce Ramos	13.647.383-2	Profesional	Profesional de Vicerrectoría Académica.	20	57-2- 526	charce@unap.cl
Bernardita Morín Godoy	15.924.989-1	Profesional	Profesional de Calidad	40	57-2- 526885	Bernardita.morin@unap.cl
Pablo Cárcamo Zúñiga	13.640.967-0	Profesional	Profesional de Investigación, Innovación y Posgrado	40	57-2- 526299	Pablo.carcamo@unap.cl

1.2. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas /mes asignadas a CM	Fono	E mail
Ingeborg Hinojosa	14.605.117-0	Coordinadora Institucional	Coordinación de Actividades	20	57- 2 526490	<u>ihinojos@unap.cl</u>
Romina Jorquera	14.110.468-3	Coordinadora Institucional (S)	Coordinación Actividades	20	57- 2526179	<u>romjorqu@unap.cl</u>

2. COMPROMISOS INSTITUCIONALES.

2.1. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ARTURO PRAT CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

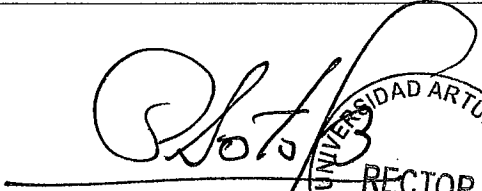
Iquique, 20 de Marzo de 2017

Yo **Gustavo Soto Bringas**, Rector de la **Universidad Arturo Prat**, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2017, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Continuar con la implementación del Plan Plurianual 2016-2020.
- Abordar el fortalecimiento de la institución en términos de sus capacidades y estructura central.
- Desarrollar el plan en articulación con otras universidades del Estado, en los puntos que sean necesarios.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el Convenio Marco 2017.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este proyecto, en el mediano y largo plazo.

GUSTAVO SOTO BRINGAS


Firma del Rector o Representante Legal
Timbre institución



3. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

Esta propuesta busca continuar con la implementación del Plan Plurianual 2016-2020, que están diseñando las universidades estatales como compromiso de los Convenio Marco.

Esta iniciativa propende al fortalecimiento institucional con una proyección a 5 años, en coherencia con el Plan Estratégico de la Universidad y los requerimientos de política pública, en vinculación con el Ministerio de Educación.

Los principales ejes considerados para potenciar son:

- **Fortalecimiento institucional**, potenciando a la Universidad en términos de su estructura organizacional, unidades de apoyo, estructuras de planificación estratégica, control y gestión, reducción de brechas entre unidades, entre otros elementos.
- **Fortalecimiento de la vinculación con el medio**, tanto de manera individual como articulada con otras Universidades del Estado, considerando en este sentido alcances regionales y nacionales, de manera bidireccional con el medio.
- **Fortalecimiento de la investigación, innovación y postgrado**, para proyectar institucionalmente la productividad científica, transferencia tecnológica, I+D+i y capacidades de investigación, en áreas estratégicas y prioritarias de la Universidad.
- **Fortalecimiento de la formación inicial docente**, con el fin de potenciar la formación de profesores en las universidades del Estado, implementando el plan de fomento de la calidad en pedagogía.

Tal como se establece en la Ley de Presupuesto 2017, estos ejes deberán considerar acciones orientadas a robustecer aspectos tales como: trabajo articulado entre universidades del Estado para el desarrollo e implementación de políticas públicas; mecanismos de acceso para la inclusión e integración social, fortaleciendo la permanencia y titulación de estudiantes vulnerables; renovar infraestructura deteriorada o insuficiente; creación y/o funcionamiento de centros de investigación de alto nivel según las prioridades del medio y fortalezas institucionales.

Estas actividades apuntan a complementar el desarrollo del plan plurianual, así como los planes de mejoramiento de la acreditación institucional.

4. CONVENIO MARCO 2017: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, ACTIVIDADES E HITOS.
Objetivo General
Mantener, desarrollar y fortalecer los estándares de calidad en la Universidad, considerando su planificación estratégica en gestión, formación de pregrado, postgrado e investigación y vinculación con el medio, de acuerdo a Plan Plurianual 2016-2020.

Objetivo Específico Institucional N°1: Implementar, monitorear y evaluar resultados anuales del Plan Plurianual 2016-2020.
Actividades generales: - Planificar implementación anual. - Evaluar plan de implementación y gestión. - Evaluar avances y resultados según ejes. - Socializar avances y resultados con actores clave. - Redefinir actividades de acuerdo a avances
Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°1
Hito 1: Implementación y actualización año 2 Plan Plurianual. (Marzo 2017)
Hito 2: Implementación y evaluación del plan de gestión. (Diciembre 2017)
Hito 3: Ejecución de estrategias de monitoreo y evaluación de resultados intermedios (semestral) de Plan Plurianual, según ejes (Junio 2017)
Hito 4: Desarrollo de actividades de socialización de avances y resultados, con actores clave (Diciembre 2017)

Objetivo Específico Institucional N°2: Diagnosticar las capacidades y requerimientos institucionales para abordar lo establecido en la Ley de Presupuesto 2017, relacionado con la proyección institucional para: adecuar matrícula; desarrollar y fortalecer infraestructura deficitaria; impulsar áreas de investigación prioritarias con miras a crear/fortalecer centros de investigación de alto nivel, entre otros.
Actividades generales: - Realizar levantamiento de información y caracterización institucional, así como de las necesidades del medio (productivo y regional). - Evaluar brechas para focalizar necesidades de mejora. - Elaborar diagnóstico y proponer áreas a desarrollar. - Validar informe de diagnóstico. - Presentar informe al Ministerio de Educación

Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°2
Hito 1: Caracterización institucional y del entorno. (Mayo 2017)
Hito 2: Priorización de áreas a fortalecer. (Julio 2017)
Hito 3: Validación del diagnóstico (Agosto 2017)
Hito 4: Elaboración de plan de desarrollo de áreas a fortalecer (Diciembre 2017)

Objetivo Específico Institucional N°3: Implementar año 1 del Plan para el fortalecimiento de la formación inicial docente.
Actividades generales: - Instalación las capacidades institucionales para la implementación del plan. - Iniciar implementación del plan de fortalecimiento de la formación inicial docente. - Monitorear y evaluar logros del plan de fortalecimiento. - Socializar resultados con actores clave. - Ajustar plan de implementación según evaluación del proceso de instalación.
Hitos asociados al Objetivo Específico Institucional N°3
Hito 1: Implementación del año 1 Plan de fortalecimiento de formación inicial docente. (Diciembre 2017)
Hito 2: Evaluación de avances y resultados intermedios (semestral) del Plan de formación inicial docente. (Junio 2017)
Hito 3: Revisión de aspectos críticos con actores relevantes y ajuste del Plan. (Agosto 2017)